



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Que cantidad de testeos para detectar afectados con coronavirus se han realizado en todo el territorio de la provincia de Entre Ríos hasta la fecha.-

Segundo: Que métodos de testeo se utilizan en la provincia para detectar el virus. Es decir, si se hacen los estudios de PCR (en inglés “Reacción en Cadena de la Polimerasa”) o se emplean kits de detección rápida, Y si cuenta la provincia con la posibilidad de realizar control de Serologías mediante el método de ELISA, o en su caso mediante que procedimiento se investiga el desarrollo de anticuerpos en las personas.-

Tercero: Si se tiene previsto usar kit de detección rápida en los controles de pasos fronterizos y los interprovinciales, o en su caso intensificar los existentes.-

Cuarto: Teniendo en cuenta que el 15% de los infectados es personal sanitario informe si se le realizan test de detección a médicos, enfermeros y personal sanitario afectado a tratar paciente con coronavirus, en su caso, que tipos de test se emplean.-

Quinto: En base a qué síntomas clínicos se decide la realización del hisopado o testeo en pacientes con síntomas compatibles con coronavirus por parte de la Dirección de Epidemiología de la provincia.-

Sexto: Si la Dirección de Epidemiología tiene discrecionalidad o facultades para denegar o desestimar la realización de un test o la extracción de muestras en pacientes sospechados de coronavirus, efectuado el triaje y abordaje por el efector de nivel inicial conforme requisitos impartidos por la autoridad sanitaria.-

Séptimo: Dado que Entre Ríos es una de las provincias donde se flexibilizará la cuarentena informe en base a qué porcentaje de testeos se afirma que la provincia de Entre Ríos esta, libre de virus (Covid-19) “en circulación”.-

Octavo: En base a qué datos científicos puede decirse que en la Provincia de Entre Ríos no hay diariamente casos nuevos de Covid-19.-

Noveno: Si se está en condiciones de afirmar que en determinadas jurisdicciones, departamentos o localidades de la provincia no haya circulación viral. En su caso, en base a qué elementos científicos pueden sostenerlo.

Sala de Sesiones. Paraná, 7 de mayo de 2020.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL GIANO
Presidente Cámara Diputados